



SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Belén, 21 de marzo de 2022

Oficio n° 0678-2022-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Raúl Flores Aquepucho
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n°12 – febrero de 2022.

Obra: "Mejoramiento de las Calles Quiñones y los Pasajes Miami, Gonzales Vigil, Bocanegra, Anaconda, Las Palmeras y Pasaje E - Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Loreto".

Ref.: a. Informe n° 073-2022-GRL/GRI/SGSyC/JAZP
b. Carta n° 018-2022-CPM-SAC

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización de obra n°12 correspondiente a febrero de 2022**, que asciende a la suma **Veintiún mil setecientos noventa y cinco con 82/100 soles (S/. 21 795.82) sin incluir IGV**, presentada por el contratista, revisada y aprobada por el Inspector de la obra mediante informe de la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 12– febrero 2022	S/.	230 191.75
Reajuste	S/	0.00
Amortización Adelanto Directo	S/	- 84 114.50
Amortización Adelanto Materiales	S/	- 124 281.43
Neto a Pagar	S/.	21 795.82

Asimismo, la obra a enero de 2022, tiene un avance real acumulado ejecutado de 96.08%.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta el Inspector, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de CPM INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAC.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ing. **NICIA CORINA GARCÍA RAMÍREZ**
Subgerente de Supervisión y Control
CIP N° 73438

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
NCGR – S.G.
dap – Sec.
Tramite: 06462



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N°073-2022-GRL/GRI/SGSyC/KAMC



Al : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR**
Inspector de Obra

Asunto : **Aprobación de Valorización de Obra N°12 correspondiente al mes de febrero del 2022 (Levantamiento de Observaciones)** Proyecto: Mejoramiento Calle Quiñones y los Pasajes Miami, González Vigil, Bocanegra, Anaconda, Las Palmeras y Pasaje E -Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas - Loreto. Código Único 2304706.

Referencia : 1 CARTA N°018-2022-CPM.SAC. (14/03/2022).
2 PROVEIDO N° 06462 (SGSyC).

Fecha : Iquitos, 18 de marzo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, en mi calidad de Inspector de la Obra, informar sobre lo indicado en el asunto.

DATOS GENERALES

Obra : "Mejoramiento Calle Quiñones y los Pasajes Miami, González Vigil, Bocanegra, Anaconda, Las Palmeras y Pasaje E -Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Loreto"

Entidad : Gobierno Regional de Loreto.

Licitación Pública N° : 030-2020-CSO-GRL.

Contrato N° : 010-2021-GRL-GRI.

Modalidad de Contrato : A Precios Unitarios.

Otorgamiento de la Buena Pro : 15-Enero-2021.

Contratista : CPM Ingeniería & Construcción SAC.

Valor Contractual : S/ 9,300.000.00 (sin I.G.V.).

Suscripción del Contrato : 27-enero-2021.

Plazo de ejecución Contractual : 300 días calendario.

Entrega de terreno : 10-febrero-2021

Fecha Inicio Cont. Ejecuc. Obra : 11-marzo-2021

Término Pzo. Cont. Ejecuc. Obra : 04-enero-2022.

Ampliación de Plazo : 05-enero-2022

Suspensión de Plazo N°01 : 05-enero-2022

Aprobación de Adicional N°02 : 23-febrero-2022

Reinicio de Obra N°01 : 24-febrero-2022

Adelanto Directo : S/ 1,395.000.00 Soles (10/03/21).

Adelanto de Materiales : S/ 2,325.000.00 Soles (xx/05/2021).

Residente de Obra n°01 : Ing° Gustavo Alberto Arévalo Flores.

Residente de obra n°02 : Ing° Christian Zeus Pinasco Montenegro

Inspectores de Obra : Ing° Kenyo Alberto Montes Cuellar.

KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR
INGENIERO
Reg. CIP N. 193722

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de mayo del 2021, el Gobierno Regional de Loreto, y el "CONSORCIO SUPERVISOR MIAMI", firman el contrato N° 027-2021-GRL-GRI, de consultoría de obra para la SUPERVISION del PIP: "MEJORAMIENTO CALLE QUIÑONES Y LOS PASAJES MIAMI, GONZALES VIGIL, BOCANEGRA, ANACONDA, LAS PALMERAS Y PASAJE E -DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO"; por el importe de S/.727,740.00 incluido IGTV, el plazo de servicios de 360 días calendario, hasta la recepción y Liquidación de obra; siendo el importe de S/.654,966.00 para los servicios en la ejecución por 300 días a precios por tarifa, y S/.72,774.00 para el periodo de recepción-liquidación de obra, por 60 días calendario a suma alzada; correspondiendo al proceso de



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Mediante acta suscrita el 10 de febrero de 2021, se ha efectuado la Entrega del Terreno, firmándose su conformidad, sin la presencia de la Supervisión.

Con fecha 11 de marzo de 2021, según asiento N°01 del cuaderno, se da inicio del plazo de ejecución de la obra.

Con fecha 04 de mayo del 2021 se inicia el plazo de la supervisión, con 54 días de iniciada la obra.

El plazo de la Supervisión se interrumpe el 10 de agosto de 2021, con la notificación de la nulidad de oficio, del contrato de supervisión, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2021-GRL-GR, de fecha 11 de agosto de 2021.

Con fecha 21/08/2021 se comunica al CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES, mediante MEMORANDO (M) N° 013-2021-GRL-GRI-SGSyC el equipo de Inspectores de la obra.

Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°336-2021-GRL-GRI se aprueba declara PROCEDENTE la solicitud de ampliación de plazo N°17 por un día Calendario. Teniendo como plazo final de ejecución de la obra el 05/01/2022.

Con fecha 05/01/2022 el CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES, suspende sus actividades dando pase a una suspensión de Obra.

Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°080-2022-GRL-GRI se comunica la aprobación del adicional N°02 a favor del CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES, notificado con fecha 23/02/2022

Con fecha 24/02/2022 el CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES, comunica el levantamiento de la suspensión de Obra.

Con fecha 01/03/2022 se comunica al CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES, mediante MEMORANDO (M) N° 050-2022-GRL-GRI-SGSyC el nuevo Inspector de la obra.

1. ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la VALORIZACIÓN CONTRACTUAL DE OBRA N° 12 DEL CONSORCIO CPM SAC INGENIEROS & CONSTRUCTORES presentada mediante documento 1 de la referencia, practicada por el Residente, cuyo contenido pasamos a evaluar.

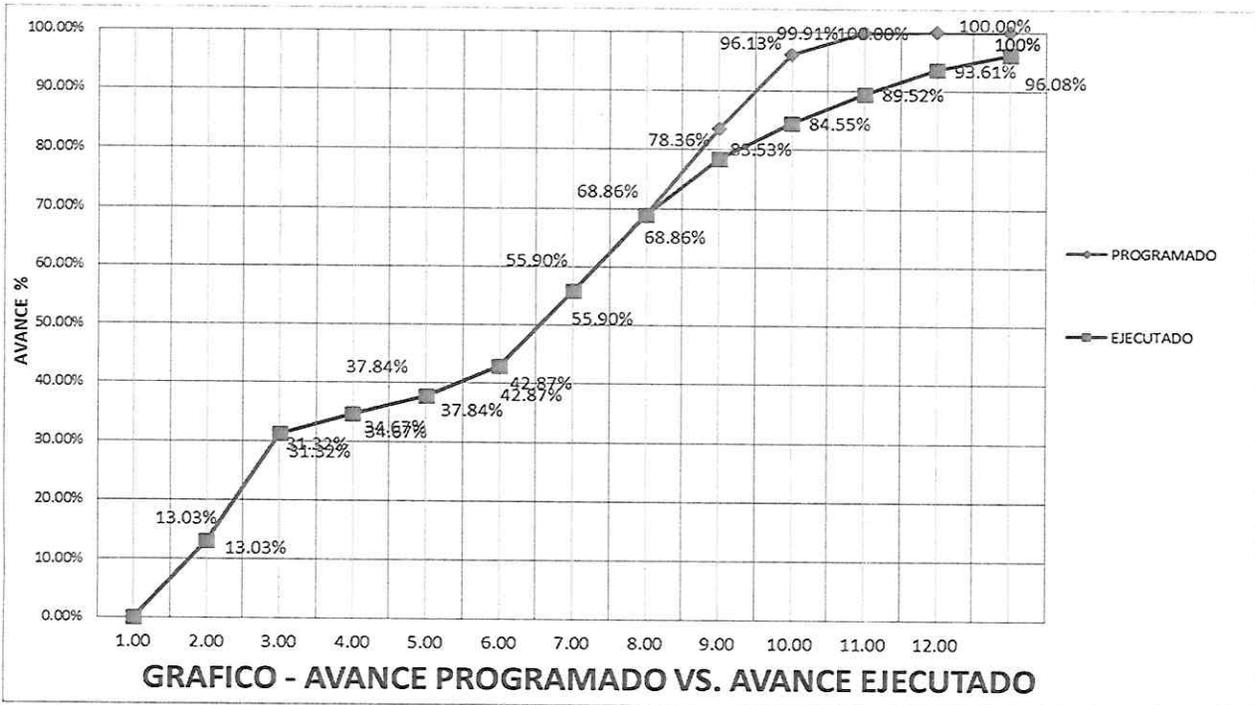
De la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing° Residente, Chistian Zeus Pinasco Montenegro, en su Asiento N° 295 del cuaderno de obra correspondiente al mes de febrero, presenta los metrados ejecutados, para la elaboración de la Valorización N° 12. El suscrito en calidad de Inspector de obra, mediante Asiento N° 296 del cuaderno de obra aprueba dichos metrados y solicito la elaboración de la Valorización N° 12 correspondiente al mes de febrero 2022.

Valorización Contractual de Obra N°12	S/230,191.75
Reajuste de Valorización	0.00
Amortización Adelanto Directo	84,114.50
Amortización Adelanto Materiales	124,281.43
Sub total	21,795.82
Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento	0.00
TOTAL VALORIZADO	S/ 21,795.82



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

No VALORIZACION	PERIODO	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		SOLES		PORCENTAJE		SOLES		PORCENTAJE	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
0	1-Mar-21	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	31-Mar-21	122,334.33	122,334.33	13.03%	13.03%	122,334.33	122,334.33	13.03%	13.03%
2	30-Abr-21	1700,414.05	2,922,548.38	18.28%	31.32%	1700,414.05	2,922,548.38	18.28%	31.32%
3	31-May-21	312,011.54	3,224,559.93	3.36%	34.67%	312,011.55	3,224,559.93	3.35%	34.67%
4	30-Jun-21	294,212.4	3,518,681.7	3.16%	37.84%	294,212.5	3,518,681.8	3.16%	37.84%
5	31-Jul-21	468,560.78	3,987,241.95	5.04%	42.87%	468,560.78	3,987,241.96	5.04%	42.87%
6	31-Ago-21	1211,082.41	5,198,324.36	13.02%	55.90%	1211,082.42	5,198,324.38	13.02%	55.90%
7	30-Set-21	1206,027.56	6,404,351.92	12.97%	68.86%	1206,027.56	6,404,351.94	12.97%	68.86%
8	31-Oct-21	1363,581.08	7,767,933.00	14.66%	83.53%	883,523.45	7,287,875.53	9.50%	78.36%
9	30-Nov-21	1,72,426.83	8,940,359.83	12.61%	96.13%	575,279.77	7,863,155.36	6.89%	84.55%
10	31-Dic-21	350,955.75	9,291,315.58	3.77%	99.91%	462,235.32	8,325,390.74	4.97%	89.52%
11	5-Ene-22	8,685.00	9,300,000.00	0.09%	100.00%	379,995.08	8,705,385.90	4.09%	93.61%
12	28-Feb-22	0.00	9,300,000.00	0.00%	100.00%	230,191.75	8,935,577.65	2.48%	96.08%
TOTALES		9,300,000.00				8,935,577.66			



CONCLUSION

Como Inspector de Obra se comunica que el Contratista cumplido con presentar toda la documentación pertinente de la Valorización Contractual de Obra N° 12 correspondiente al mes de febrero de 2022, en consecuencia, se da la aprobación a la Valorización Contractual de Obra N° 12. De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente, el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de febrero de 2022 es de 100% y el avance de obra acumulado real es de 96.08%, por lo tanto, la obra se encuentra atrasado en un 3.92%.

La relación existente entre estos porcentajes es 96.08%, pues $(96.08\%/100\%=96.08\%)$, mostrando que la ejecución de la obra se encuentra por encima del 80% por lo que no es necesario que se solicite al contratista presentar un calendario de obra acelerado.

KENYO ALBERTO
MONTES CUI
INGENIERO
 Reg. CIP N° 195722



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RECOMENDACION

Recomiendo a la Sub Gerencia de Supervisión y Control continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización del Contractual de Obra N°12 correspondiente al mes de febrero de 2022 por un monto de S/ **21,795.82** sin IGV (veinte un mil setecientos noventa y cinco con 82/100 Soles), correspondiente.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195722



6462
Secretaría
Oficinar a Gerencia
Para Trámite
Respectivo

18/02/22
u: sopm

678